



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 NOV 2014

Expte. N° 248/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. María Elina TEJERINA, miembro del Comité Ejecutivo, designada por resolución H-N° 1389-14; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita un reconocimiento académico para las "XIV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA" y "III JORNADAS DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ENTRE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA", a realizarse los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2014.

QUE los objetivos de las Jornadas son: promover las investigaciones y estudios históricos en espacios y tiempos múltiples; presentar y discutir los proyectos y avances de investigación acreditados en el I.E.I.His. y otras instituciones pertenecientes a universidades nacionales, entre otros.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico las "XIV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA" y "III JORNADAS DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ENTRE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA", organizadas por el Instituto de Estudios e Investigaciones Históricas- I.E.I.His, a realizarse los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 1080-14